

Ref: Licitación Pública: 35/2025

**Obra: “PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA”**

CIRCULAR ACLARATORIA N°2

Pregunta N°1: En el pliego no se especifica si los equipos a instalar serán ON/OFF o Inverter.

Respuesta: los equipos serán: Unidades individuales tipo PISO TECHO en todas las aulas de 8.000 fr/h (o superior), **tecnología tipo ON/OFF**. Serán cantidad 7(siete) frio/calor. Calidad Exigida: BGH similar o superior calidad

Pregunta N°2: Respecto a la instalación eléctrica: ¿se utilizará la existente? Durante la visita verificamos que está provista de cable unipolar de 4 mm, con la salvedad de que en el aula N, tablero TS2, se encuentra equipada con térmica y diferencial monofásica, cuando debería ser trifásica. ¿La corrección de este punto estará a cargo de ustedes?

Con respecto a la instalación eléctrica, se utilizará la existente. Con excepción de la del aula N (museo) tablero TS2, que esta equipada con térmica y diferencial monofásica.

La misma deberá ser verificada por el oferente por corriente y caída de tensión, para luego ser presentado ante inspección de obra. De ser necesario, será reemplazado solo ese tramo por trifásica.

Pregunta N°3: Las empresas presentes en la visita definimos realizar el isaje de los equipos mediante andamios estructurales.

La colocación de los equipos se realizará mediante la opción mas óptima definida por el oferente, debiendo ser aprobada, la misma; por la Inspección de Obras de la Secretaria de Planeamiento Físico.

Pregunta N°4: En el 2° piso, la instalación se ejecutará con perforación en la loza para la salida de los caños. Las unidades exteriores se instalarán sobre una estructura metálica de caño. ¿Se podrá fijar dicha base a la loza mediante anclajes convencionales?

En el 2° piso, las unidades exteriores se instalaran sobre estructuras de caño, con caballetes que deberán tener patas con protección de goma para NO perforar la loza o ménsulas agarradas al Parapeto , evitando perforar la loza a toda costa, se deberan presentar propuestas para ser posteriormente aprobadas la Inspección de Obras de la Secretaria de Planeamiento Físico.

Pregunta N°5: En planta baja y primer piso, las unidades exteriores se instalarán con ménsulas sobre pared en los sectores de escaleras.

Respuesta: Los equipos se instalaran con mensulas sobre la pared en los sectores de escaleras. Se adjunta anexo gráfico.

Pregunta N°6: Para los trabajos en altura, debido al uso de andamios, ¿se requerirá la presentación de un plan de seguridad? En caso afirmativo, ¿qué documentación será necesaria presentar?

Respuesta: se deberá cumplimentar con la documentación requerida en el programa de seguridad que contempla la ley 61/2023 para trabajo en altura.

Pregunta N°7: ¿Los equipos son con tecnologia inverter o ON/OFF?

Respuesta: ver respuesta a la pregunta n° 1 de la presente circular aclaratoria.

Pregunta N°8: ¿La potencia de los equipos es de 9000F?

Respuesta: ver respuesta a la pregunta n° 1 de la presente circular aclaratoria.

Pregunta N°9: ¿Debemos modificar las protecciones en TSS 2° piso para una de las Aulas? Por Diferencial y térmica tetrapolares.

Respuesta: ver respuesta a la pregunta n° 2 de la presente circular aclaratoria.